



PARTIDO
ACCION
NACIONAL

FE DE ERRATAS

-----CÉDULA DE PUBLICACIÓN-----

Siendo las 10:00 horas del día 3 de noviembre de 2017, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Francisco Hernández Cazares** en contra de "Las providencias emitidas por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con relación a la ratificación de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Durango...".-----

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 18 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, a partir de las 10:00 hrs. del día 3 de noviembre de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 10:00 hrs del día 8 de noviembre de 2017, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----

JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTENROS